

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---

I. OBJETIVO: Proporcionar apoyo metodológico para la autoevaluación y/o seguimiento de las recomendaciones de los programas educativos de pregrado evaluables con fines de reconocimiento o permanencia de la calidad.

II. ALCANCE: Todos los programas educativos de pregrado evaluables de ITSON.

III. EXTENSIÓN Y LÍMITES: Desde el diagnóstico de los programas educativos, hasta el dictamen.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Insumos o entradas:		
<ul style="list-style-type: none"> Programas educativos evaluables 		
Nombre de la Actividad	Descripción de Actividades	Responsable
1. Realizar diagnóstico o de todos los PE	<p>1. Realizar diagnóstico del estatus de todos los Programas Educativos en el CPEP-POP-FO-01-__ Diagnóstico sobre estatus de programas educativos, para determinar cuáles de ellos iniciarán algún proceso de reconocimiento o permanencia de calidad, considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estatus del PE Acreditación / Reacreditación COPAES Evaluación CIEES Seguimiento de recomendaciones con visita. Seguimiento de recomendaciones sin visita Seguimiento interno PE no evaluable. Organismo Fecha compromiso con el organismo Fecha compromiso CPEPI Observaciones <p>En el seguimiento de recomendaciones sin visita, se requiere un compromiso externo y se clasifico a:</p> <ul style="list-style-type: none"> PAC: Plan anual CONAIC RMTC: Reporte de medio térmico CACEI PMC: Plan de mejora CACEI <p>2. Generar CPEP-POP-FO-02-__ Listado de programas educativos que entrarán en el proyecto de competitividad, considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> DES Programa educativo Organismo Tipo de proceso 	Administradora de procesos de evaluación institucional / Coordinador de planeación y evaluación de programas institucionales

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 1 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha compromiso con el organismo • Fecha compromiso CPEPI <p>Para elegir los PE que entrarán al proyecto de competitividad, se debe considerar la columna 1, 2, 3 y 4 del formato CPEP-POP-FO-01-__ Diagnóstico sobre estatus de programas educativos. La columna 6 y 7 no se considerará dentro del proyecto de competitividad, sin embargo, se le brindará seguimiento por parte de la CPEPI. Se consideran dos tipos de PE no evaluables: NE:RC Programas de reciente creación y NE:LQ Programas en liquidación.</p> <p>3. Compartir CPEP-POP-FO-02-__ __ Listado de programas educativos que entrarán en el proyecto de competitividad y marcos de referencia de los organismos a Vicerrectores, Directores y responsables de las áreas administrativas mediante un correo electrónico a inicio de cada semestre</p> <p>¿El Programa Educativo entrara al proyecto de competitividad? Sí: Continuar con la siguiente actividad. No: Continuar en la actividad 5.</p>	
2. Realizar proyecto de competitividad	<p>1. Contactar a los organismos externos para solicitar información referente al proceso, utilizando el formato de CPEP-POP-FO-03-__ __ Proyecto de competitividad, considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Fecha en que se realizó el contacto con el organismo b. Responsable de la CPEPI c. Organismo d. Marco de referencia e. Costos de cuotas f. Formatos g. Número de evaluadores h. Duración de la evaluación i. Requerimiento generales <p>2. Realizar proyecto de competitividad en el formato de CPEP-POP-FO-03-__ __ Proyecto de competitividad, considerando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Identificación del proyecto b. Metas, actividades y recursos del proyecto c. Plan de actividades 	<p>Analista de evaluación académica institucional (1, 3)</p> <p>Administradora de procesos de evaluación institucional/ Coordinador de planeación y evaluación de programas institucionales (2)</p>

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 2 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---

	<p>d. Calendarización del gasto</p> <p>3. Capturar proyecto en el sistema de presupuestos y enviar para su aprobación.</p> <p>¿Se autorizó proyecto? Sí: Continuar con la siguiente actividad. No: realizar las correcciones correspondientes y enviarse de nuevo para aprobación.</p>	
3. Ejecutar proyecto de competitividad	<p>1. Preparar:</p> <p>a. Listas de verificación de indicadores/recomendaciones: CPEP-POP-FO-04-__ Lista de verificación/recomendaciones CACECA CPEP-POP-FO-05-__ Lista de verificación-recomendaciones CACEI. CPEP-POP-FO-06-__ Lista de verificación-recomendaciones CEPPE. CPEP-POP-FO-07-__ Lista de verificación-recomendaciones COMAPROD. CPEP-POP-FO-08-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAECQ. CPEP-POP-FO-09-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAIC. CPEP-POP-FO-10-__ Lista de verificación-recomendaciones CONEVET. CPEP-POP-FO-11-__ Lista de verificación-recomendaciones CIEES. CPEP-POP-FO-12-__ Lista de verificación-recomendaciones CNEIP. CPEP-POP-FO-13-__ Lista de verificación-recomendaciones CONACE. CPEP-POP-FO-14-__ Lista de verificación-recomendaciones CAESA. CPEP-POP-FO-15-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAET.</p> <p>b. CPEP-POP-FO-16-__ Calendario de programación de seguimiento a los programas educativos. Compartir por correo electrónico el calendario al Jefe de Departamento y al Responsable del Programa Educativo.</p> <p>2. Realizar reunión inicial con los responsables de</p>	<p>Analista de evaluación académica institucional</p> <p>Administradora de procesos de evaluación institucional/</p> <p>Coordinadora de planeación y evaluación de programas institucionales</p>

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 3 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

<p>CÓDIGO CPEP-POP-PD-01</p>	<p>Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado</p>
--	--

	<p>programas en la cual se mostrará información general del proceso y se les comparte el formato: CPEP-POP-FO-17-__ Plan de trabajo mediante correo electrónico.</p> <p>3. Realizar visitas de revisión con base en el calendario de programación de seguimiento a los programas educativos y generar lista de verificación con el avance mostrado durante la revisión. En caso de ser necesario levantar minuta de acuerdos, según al formato SGCA-CDR-FO-07 Minuta de trabajo (en caso de que se haya generado algún acuerdo).</p> <p>¿Cumple con el 100% del avance?</p> <p>Sí: Continuar con el paso 4 No: Se realiza nueva revisión con base en lo definido en el paso 3</p> <p>4. Envío de autoevaluación al organismo externo.</p> <p>5. Organizar visita considerando lista de verificación de logística interna y externa utilizando el formato CPEP-POP-FO-18-__ Lista de verificación visita in situ.</p> <p>6. Recibir visita del organismo externo (Programas de actividades).</p> <p>7. Recibir constancia y dictamen por parte del organismo externo.</p> <p>8. Compartir la constancia vía correo electrónico al Administrador de PRODEP para actualización de su sistema y al área de Comunicación Institucional para la actualización de la vigencia en la página de ITSON.</p> <p>9. Presentar el dictamen de recomendaciones al Responsable de PE y solicitar el formato CPEP-POP-FO-19-__ Plan de mejora.</p> <p>Observaciones: La autorización del recurso para el proyecto de competitividad, no limita la realización de las actividades posteriores de la ejecución del proyecto en lo relacionado con la actividad 1.</p>	
--	--	--

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 4 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---

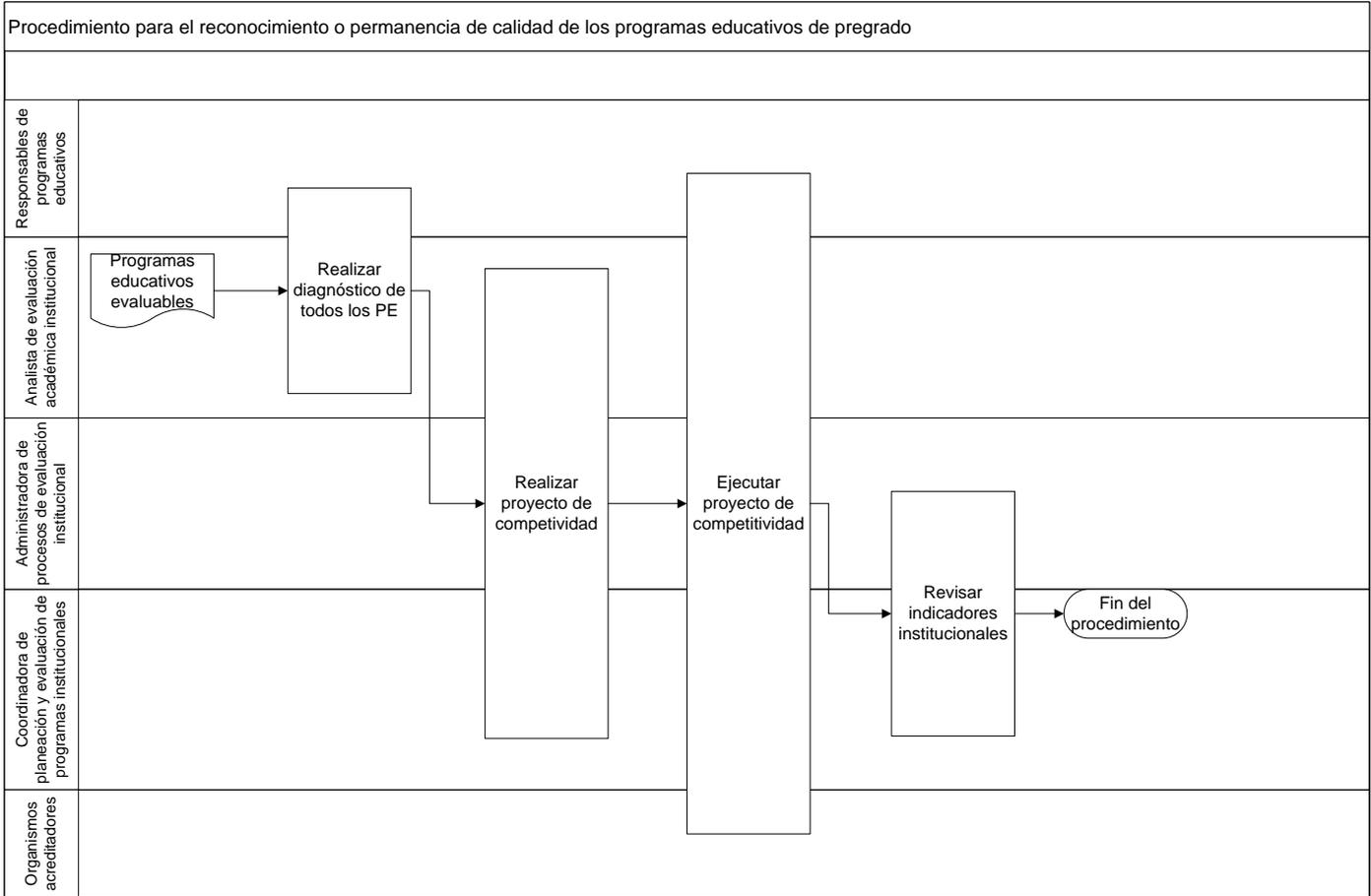
	<p>El pago de la cuota se realiza con base a los requerimientos del organismo externo, la cual puede efectuarse en cualquier momento del proceso.</p> <p>La presentación del dictamen a los responsables de programas puede ser por correo electrónico, llamada telefónica o reunión presencial.</p> <p>En caso de no llevarse a cabo las reuniones de acuerdo a la programación, se re-agendará con base a la disponibilidad del PE y a la CPEPI.</p>	
4. Revisar indicadores institucionales	1. Actualizar indicadores institucionales utilizando el formato de CPEP-POP-FO-20- _ _ Indicadores de competitividad académica , al menos dos veces al año.	Administradora de procesos de evaluación institucional/ Coordinadora de planeación y evaluación de programas institucionales
Productos o salidas: <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen de resultados 		

V. ANEXOS:

- **DIAGRAMA DE FLUJO**

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 5 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---



• **REQUISITOS DE LOS SERVICIOS OTORGADOS O LOS PRODUCTOS GENERADOS CON EL PROCEDIMIENTO**

Servicio y/o Producto	Requisitos establecidos por los clientes	Requisitos Legales y/o reglamentarios
Reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado	Asesoría proporcionada por el área	Políticas y ejes del plan de desarrollo
	Tiempos de respuestas	
	Amabilidad	
	Cortesía	
	Comunicación	
	Personal preparado con respecto al proceso	

• **POLÍTICAS**

1. Todo programa educativo evaluable deberá someterse a un proceso de evaluación externa.
2. Todas las recomendaciones derivadas de la revisión externa se le deberá dar seguimiento.

• **RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO**

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 6 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------

CÓDIGO CPEP-POP-PD-01	Procedimiento para el reconocimiento o permanencia de calidad de los programas educativos de pregrado
--	---

Recurso Humano

5 Personas

Infraestructura

Área de trabajo (Dirección de Planeación Institucional)

Internet

Correo electrónico

Teléfono

Sistema SIPP

Vehículos

Materiales

Papelería

Víaticos

Equipo de cómputo

• REGISTROS

- CPEP-POP-FO-01-__ Diagnóstico sobre estatus de programas educativos
- CPEP-POP-FO-02-__ Listado de programas educativos que entrarán en el proyecto de competitividad
- CPEP-POP-FO-03-__ Proyecto de competitividad
- CPEP-POP-FO-04-__ Lista de verificación/recomendaciones CACECA
- CPEP-POP-FO-05-__ Lista de verificación-recomendaciones CACEI
- CPEP-POP-FO-06-__ Lista de verificación-recomendaciones CEPPE
- CPEP-POP-FO-07-__ Lista de verificación-recomendaciones COMAPROD
- CPEP-POP-FO-08-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAECQ
- CPEP-POP-FO-09-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAIC
- CPEP-POP-FO-10-__ Lista de verificación-recomendaciones CONEVET
- CPEP-POP-FO-11-__ Lista de verificación-recomendaciones CIEES
- CPEP-POP-FO-12-__ Lista de verificación-recomendaciones CNEIP
- CPEP-POP-FO-13-__ Lista de verificación-recomendaciones CONACE
- CPEP-POP-FO-14-__ Lista de verificación-recomendaciones CAESA
- CPEP-POP-FO-15-__ Lista de verificación-recomendaciones CONAET
- CPEP-POP-FO-16-__ Calendario de programación de seguimiento a los programas educativos.
- CPEP-POP-FO-17-__ Plan de trabajo
- CPEP-POP-FO-18-__ Lista de verificación visita in situ.
- CPEP-POP-FO-19-__ Plan de mejora
- CPEP-POP-FO-20-__ Indicadores de competitividad académica

Elaborado y Actualizado por:	Revisado y Aprobado por:	Inicio de Vigencia: 15-10-18	Página: 7 de 7
------------------------------	--------------------------	---------------------------------	-------------------